

AsistentesAlcalde- Presidente

Don Francisco Llobet Arnan

Consejeros de Alcalde

Don Julian Miralles Bassa

Don Carlos Lorente Rueda

Don Juan Lijes Ballester

Secretario

D. José Rierola Alibes

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

Dia 19 de Octubre de 1967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las

revintido horas del día diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnan y asisten los Sres. Consejeros de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Alcalde da legal y probada excusa de asistencia del Concejero de Alcalde Don Juan Grau Gasch, el cual no ha podido asistir por causas justificadas. Seguidamente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Dia

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial.

Servicios delegados de Hacienda

3.º Facturas

Servicios delegados de Cultura y Deportes

4.º Propuesta sobre contratación de una Sra. - Ayudante de la maestra del Parrulario Victoria.

5.º Propuesta sobre adquisición de Mobiliario Escolar.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

6.º Licencias para construcciones.

A Don Miguel Ventura Masjuan, a D. Lorenzo Martí Bassa, a D. José Solá y Francisco Pereira, a D. Miguel Gili Planas, a D. Mariano Vidosa Ripollat, a D. Vicente Montserrat Fontcuberta y a Estabonet y Pahusa, S. A.

7.º Informe de los Servicios Técnicos a vis-

03
tancia de Don Antonio García Ortiz.

8.º Informe de los Servicios Técnicos a instancia de Don José María Arderiu Pallarols.

9.º Ruegos y Preguntas.

Acta: Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 13 de los corrientes.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado: Se acuerda el enterado de haberse obtenido en el Mercado celebrado el día de hoy, la recaudación de 34.806 Ptas.

Solicitud trofeo para la Sección de Femen de Mesa del Casino de Granollers: Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a una carta suscrita por el Presidente de la Sección de Femen de Mesa del Casino Club de Ritmo de esta Ciudad, solicitando la concesión de un trofeo, con motivo de la inauguración de la temporada y con destino al vencedor, de unas exhibiciones que tendrán lugar. Se acuerda conceder dicho trofeo, así como la asistencia de una representación Corporativa.

Recurso Económico-Administrativo interpuesto por Don Lorenzo Torrent Borrà: Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido del Tribunal Económico Administrativo Provincial la resolución del recurso interpuesto por Don Lorenzo Torrent Borrà, desestimando su petición contra imposición de contribuciones especiales de mejoras. - Se acuerda el enterado.

Recurso Económico Administrativo interpuesto por Don Juan Martín Padrós: A continuación el Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido del -

Tribunal Económico Administrativo Provincial, la resolución del recurso interpuesto por Don Juan Martín Padrós, desestimando su petición contra imposición de contribuciones especiales de mejoras. Se acuerda el enterado.

Recurso Económico Administrativo interpuesto por Don Francisco Moragas Casals. - Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de haberse recibido del Tribunal Económico Administrativo Provincial, la resolución del recurso interpuesto por Don Francisco Moragas Casals, desestimando su petición contra imposición de contribuciones especiales de mejoras. Se acuerda el enterado.

Expedientes sobre incremento Valor de los terrenos. - A propuesta del Abogado liquidador del Arbitrio, se acuerda aprobar los siguientes expedientes de Plus Valía correspondientes al ejercicio de 1967.

Expediente n.º 166 de 1967.	José Colomer Puig y otra.	7.230.-
" " 167	Joaquín Moore Labrador.	816'45
" " 168	Fernando Alcáide Sanz y otra	7.719'10
" " 169	Joaquín Corbi Nadal y esposa.	3.369'80
	<u>Total</u>	<u>19.135'35</u>
" " 170	Margarita Valls Brutau	6.886'15
" " 171	Rosendo Galbany Carbonell	21.563'30
" " 172	Ignacio Ferrano y María Bull	14.489'20
" " 173	Josefa Leonor Amorós	14.054'40
		<u>75.328'40</u>

Escrito de M. Gabarro S.A. - Finalmente el Sr. Secretario da lectura a un escrito recibido de la Empresa M. Gabarro S.A. adjudicataria de las obras de alumbrado en el sector comprendido entre las calles de Valencia, Roger de Flor, Avda. de la Victoria y Travesía Urbana de la Carretera de Barcelona a

Puigcerdá en el que solicita al Ayuntamiento de Granollers efectúen ante el Banco de Bilbao notificación conforme queda pendiente de cobro por esa Empresa una certificación de obra, notificación que surtirá efectos de aval bancario. Se acuerda efectuar la toma de razón de lo interesado en el presente escrito.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras.

Licencias para construcciones: A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A Don Miguel Ventura Masjuan para cambio de cubierta en el n.º 77 de la Avda. de la Victoria, con la condición de que sería convenientemente colocar el forjado con las viguetas horizontales en previsión de un aumento de plantas permitidas por la Ordenanza Municipal, ya que la solución de vigas en pendiente obligaría a su derribo total en caso de ampliación. Importan los arbitrios la cantidad de 890 pesetas.

A Don Lorenzo Martí Bassa para construcción de planta baja y piso para almacén en Carretera de Canovellas, 28, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.798 Pesetas.

A Don Miguel Gelis Planas para construir un cobertizo en el n.º 17 de la Calle Camino Romano de esta Ciudad, debiendo liquidar en concepto de arbitrios 404 pesetas.

A Don Mariano Vidosa y Martí para prolongación de nave industrial en Camino Viejo de Canovellas 46, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.150'50 pesetas.

A Don Vicente Monturrat Fontcuberta para reformar y cambiar cubierta en el n.º 75 de la C/da. de la Victoria, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 322 Ptas.

A Estabanell y Pahisa S.A., se acuerda efectuar un informe del Sr. Ingeniero Municipal sobre conducción de una línea eléctrica de alta tensión de 5.000 voltios con objeto de alimentar el Barrio Bellavista, desde la Estación transformadora de la Calle Hospital, con las condiciones que establece dicho Informe.

Aprobar el Informe del Sr. Arquitecto Municipal, a instancia de Don José María Arderiu Pallarols referente a la posibilidad de edificar dos industrias en la zona industrial Jardín de esta Ciudad, con ocupación máxima del 50 por 100 de su superficie.

Aprobar el Informe del Sr. Arquitecto Municipal a instancia de Don José Solá Ruiz y Francisco Rovira Pintanell en la que solicitan la instalación de iluminación y pavimentación de la Zona denominada "Zona Alta" y trasladar a dichos señores este Informe.

Aprobar un Informe del Sr. Ingeniero Municipal a instancia de Don Antonio García Ortiz, en el que indica que la Industria del Sr. Guimaró sita en la Calle Palaudarias, contiene materias inflamables y combustibles e indicar al propietario de la industria que debe retirar dichas materias inflamables y solicitar de este Ayuntamiento la calificación industrial de su establecimiento a los efectos de lo previsto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961.

Servicios Delegados de Hacienda

50

Facturas. - A propuesta de la Comenencia de -
Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr.
Interventor de Fondos, se acuerda el pago de las
siguientes facturas, por un importe total de 22.323'40
pesetas, y comprensiva de los siguientes señores:
Juan Carbó 1.323'40; Ezequiel Puig 300; Recadero Car-
bó 225; Participación (multas 3^{er} Trimestre 18.753;
Juan Carbó 124; Lidro Clara 280 y 968; Sr. Depo-
sitario 180; 45; 45.

Asimismo se aprueba otra relación adicional
de facturas de importe 4.708'08 pesetas compren-
siva de los siguientes conceptos: Boletín Oficial
Provincia por anuncio concurso adjudicación
Snak Bar en Plaza Mercado 2.217'45 ptas.; B.O.
Provincia por anuncio subasta puestos de venta
en Plaza Mercado 2.490'63 pesetas.

Servicios Delegados de Cultura y Social y Deportes.
Propuesta sobre creación plaza ayudante en
Paraulario Victoria. - A propuesta de la Comenencia de
Alcaldía de Cultura, Asistencia Social y Depor-
tes se acuerda crear una plaza de ayudante de
la maestra encargada del paraulario del Gru-
po Victoria con efectos económicos desde el
día 1 del próximo Noviembre con una re-
muneración mensual de 2.800 pesetas.

Adquisición Mobiliario Escolar. - A propuesta
de la misma Comisión se acuerda adquirir
con destino al Paraulario Victoria del mobili-
ario escolar siguiente: dos sillas para maestro
a 350 pesetas cada una; tres sillas para
alumno a 225 pesetas unidad; y una mesa
para maestro de importe 2.400 pesetas, mobi-
liario que suministrará la Casa Muebles Pura
de esta Ciudad.

Ruegos y Preguntas

El Señor Alcalde da cuenta de que el próximo día 24 festividad de San Rafael, Patrón de la Policía Municipal Urbana se celebrará una serie de actos organizados por este Cuerpo de funcionarios y propone se les abone el importe de la cera que han de celebrar. - Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintitres horas de la - que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fé.

Carlos Lorente

J. Llobet

El Secretario

J. Llobet

Asistentes

Día 26 de Octubre de 1967

Alcalde-Presidente.

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las

Francisco Llobet Arnan

veintiuna horas del día veintiseis de Octubre de mil

Tenientes de Alcalde

novecientos sesenta y siete, se reunió la Comisión (mu-

J. Julian Miralles Bassa

nicipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión -

J. Juan Giljes Ballescà

ordinaria de primera convocatoria correspondiente

J. Carlos Lorente Rueda

al día de hoy. Preside el Ilustre Sr. Alcalde Don Fran-

Secretario

cisco Llobet Arnan y asisten los Sres. Tenientes de

J. José Rierola Alibés

Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

Interventor

El Sr. Llobet da probada y legal excusa de asistencia